

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 29, EN 18 DE JULIO DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOAQUIN TOCORNAL

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Estado de la Caja del Crédito Público.—Repatriacion i reposicion en sus empleos de todos los chilenos.—Exencion de ciertas contribuciones del partido de la Laja.—Nulidad de las elecciones de Curicó.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

De una nota con que el Presidente de la Caja del Crédito Público acompaña un estado de las entradas i salidas de esta institucion en el segundo trimestre del corriente año. (*Anexos núms. 140 a 142.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Pasar a la Comision de Hacienda el estado de la Caja del Crédito Público. (*V. sesion del 29.*)

2.º Que la Comision de Gobierno dictamine sobre la mocion del señor Rodríguez, relativa a la repatriacion de los chilenos i a su reposicion en sus empleos. (*V. sesiones del 6 de Junio, del 15 de Julio i del 3 de Agosto de 1831.*)

3.º Que la de Hacienda dictamine sobre la exencion de contribuciones solicitada

para el partido de la Laja. (*V. sesiones del 7 i del 27.*)

4.º Dejar pendiente la discusion de la validez de las elecciones de Curicó. (*V. sesion del 20.*)

ACTA

SESION DEL 18 DE JULIO

Se abrió con los señores Arce, Astorga, Aspillaga, Blest, Bustillos, Cavareda, Campino, Carvallo don Francisco, Carvallo don Manuel, Dávila, Echeverz, Eyzaguirre, Fierro, García de la Huerta, Gárfias, Gutiérrez, Larrain don Juan Francisco, Larrain don Vicente, López, Martínez, Mathieu, Moreno, Ortúzar, Ovalle, Pérez, Puga, Cuadra, Renjifo, Rodríguez, Rosales, Silva don Manuel, Silva don José María, Tocornal don Gabriel, Tocornal don Joaquin, Uriondo, Uribe, Valdivieso, Vicuña, Vial don Juan de Dios, Vial don Antonio i Vial don Manuel.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio del Presidente de la Caja del Crédito Público, acompañando el estado de las entradas i salidas en el trimestre de Julio i un ejemplar del boletin número 9; i se mandó a la Comision de Hacienda.

Se leyeron, por segunda vez, las dos mociones de los señores Rodríguez, López i Mathieu, i, despues de fundadas por sus autores, fueron admitidas a discusion: la primera por veintidos sufragios i la segunda por treinta i cuatro; ésta se mandó a la Comision de Hacienda i aquélla a la de Gobierno.

Se dió cuenta del espediente sobre nulidad de las elecciones de Curicó, i, despues de una larga discusion, se dejó para la sesion siguiente con los demas asuntos señalados en la anterior, i se levantó la sesion.—TOCORNAL.—*Vial*, diputado-secretario.

A N E X O S

Núm. 140

En cumplimiento del artículo 10, capítulo IV de la lei de creacion del Crédito Público, ha accrdado la Junta se pase a la Cámara de Diputados el estado de las entradas i salidas en el trimestre de Julio, e igualmente un ejemplar del boletin número 9.

El Presidente que suscribe, ruega al señor Secretario de la Cámara haga presente a la Sala esta nota i estado que se acompaña, aceptando las consideraciones de su aprecio.

Caja de Amortizacion, Santiago, 5 de Julio de 1831.—AGUSTIN DE VIAL.—*Miguel del Fierro*, secretario.—Señor Secretario de la Cámara de Diputados.

Núm. 141

ESTADO DE LAS OPERACIONES DE LA CAJA DE AMORTIZACION DEL CRÉDITO PÚBLICO EN EL TRIMESTRE DE JULIO DE 1831.

1831	Cargo	
Abril 7	A existencia del trimestre de Abril anterior.....	\$ 758 4
Mayo 26	A Tesorería Jeneral por lo recibido a cuenta de la asignacion de Abril...	2,500
Junio 30	A id. por lo recibido por resto de la asignacion de Abril i toda la de Mayo i Junio	\$ 8,000
	Por los intereses de este trimestre sobre los 15,300 pesos que estrajo Maclean.....	229.4
		\$ 8,229.4
		<hr/>
		\$ 11,488

1831	Data	
Mayo 28	Por Caja de Amortizacion por lo entregado a don Diego Antonio Barros valor de 10,300 pesos por amortizacion al 25 por ciento de valor segun libramiento núm. 22.....	2,575
Julio 1.º	Por intereses, por los pagados sobre los 15,300 pesos correspondientes al presente trimestre bajo dos libramientos.	229.4
" "	Por id. por los pagados por este trimestre segun los libramientos números 787 a 792, 794 a 799, 801 a 813, 815 a 817, 820, 822 a 825, 828 a 835, 837 a 840, 842 a 846, 848 a 870.....	7,521
" "	Por id. por los pagados por el trimestre de Enero que dejaron de cobrar segun los libramientos números 610, 646, 673 i 683.....	91.4
" "	Por id. por los pagados por el trimestre de Abril segun los libramientos números 700, 718, 735, 740, 746, 758, 765 i 774.....	366
		<hr/>
		\$ 10,783

Existencia

Por un libramiento del trimestre de Octubre, 1829, no pagado, número 179...	\$ 1.4
Por uno id. del id. de Enero 1830, id. 270.....	1.4
Por dos id. del id. de Abril id. 366 i 372.....	9
Por cuatro id. del id. de Julio 467, 471, 476 i 510.....	34.4
Por cuatro id. del id. de Octubre, 554, 558, 585 i 596.	34.4
Por seis id. del id. de Enero, 1831; 643, 647, 669, 677, 681 i 686.....	51
Por nueve id. del id. de Abril 1831: 699, 708, 732, 736, 739, 745, 754, 761 i 767...	160.4
Por los de este trimestre no pagados, números 786, 793, 800, 814, 818, 819, 825, 826, 827, 836, 841 i 847.....	406.4

Por el sobrante de la amorti-
zacion..... 6 \$ 705
\$ 11,488

Santiago de Chile, 5 de Julio de 1831. - Visto Bueno.—VIAL.— *Miguel del Fierro*, secretario.

Núm. 142

Núm. 9

BOLETIN DE LA CAJA DE AMORTIZACION O ESTADO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE FONDOS PÚBLICOS RECONOCIDA POR EL CONGRESO NACIONAL HASTA LA FECHA, LA QUE SE HA AMORTIZADO I LA QUE EXISTE EN CIRCULACION CON SU RENTA ANUAL.

LEI DE CREACION, 1828, DICIEMBRE 22 Capital Renta de 6 o/o
A la circul., 1829. Abril 1.º \$ 600,000 \$ 36,000

AMORTIZACION

1829	{	Junio 22.	\$ 2,800		
		Agosto 8...	7,000		
		Dicbre 31.	7,700		
1830	{	Marzo 21..	8,300		
		Mayo 24.	3,600		
		Agosto 20.	9,000		
1831	{	Nvbre. 4...	8,100		
		Marzo 15.	9,700		
		Mayo 28.	10,300		

Quedan en circulacion..... \$ 528,500 \$ 31,710

Santiago de Chile, Mayo 28 de 1831.—*Miguel del Fierro*.